



Tartagal, 21 de junio de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 226-SRT-22

EXPTE. Nº 20.145/22

VISTO

Lo actuado por la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir una Becas de Formación para Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal de la UNSa llamado según Res. Nº 145-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que dicha comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:

- 1.- Sarmiento, Silvia Evangelina
- 2.- Gerez, Florencia Cristal

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

Que el cargo mencionado en la presente resolución se imputará en la dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

Que es necesario emitir la presente para cumplimentar los actos administrativos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR** a la Srta. **SILVIA EVANGELINA SARMIENTO D.N.I. Nº 41.051.936** como Becaria de Formación para desempeñar funciones en Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 14 de Junio de 2022 y por el término de un año.

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que la Srta. Silvia Evangelina Sarmiento percibirán como remuneración fija la suma mensual de \$9.480 (Pesos nueve mil cuatrocientos ochenta) con una obligación de 20 (veinte) horas semanales. No cumplirá funciones ni percibirá estipendio durante el receso del mes de enero de 2023.

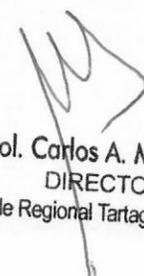
**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

**ARTICULO 4º.- COMUNICAR** a la interesada, al Director Administrativo Económico, al Dpto. de Personal de SRT, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Centro de Estudiantes de la Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda y, remítase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.

abo

  
T.U.P. **Adrian B. Ortega**  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. **Carlos A. Manjarrés**  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.